Carrera de Administración de Empresas

Aplicación de las sobretasas arancelarias establecidas por el gobierno nacional en el año 2015 y su incidencia en el sector textil

AUTORA: Lorena Valeria Flores Bastidas lfloresb@est.ups.edu.ec

TUTOR: Eddy Conde Lorenzo econde@ups.edu.ec

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo valorar las incidencias de las sobretasas arancelarias establecidas por el gobierno ecuatoriano en el sector textil, durante el período 2015, para ello se analiza el sector antes de la aplicación de las sobretasas arancelarias y se evalúa su comportamiento después de su aplicación.

En el presente análisis se emplearon métodos teóricos y empíricos, dentro de los teóricos figura el método analítico sintético, enfocándose en un análisis acerca de las razones que llevaron a aplicar estas salvaguardias y su afectación. Dentro de los métodos empíricos se aplicó en primer lugar el análisis documental, a través del cual se analizaron las diferentes posiciones de otros autores respecto al tema tratado y se aplicaron otras técnicas de recolección directa de la información como la entrevista, dirigida a expertos del sector textil.

Palabras Claves: Aranceles; sector textil; gobierno; producción; tasas arancelarias.

Business Administration Career

Incidents of tariff surcharges implemented by the Ecuadorian government during the period 2015 and its impact on the textile sector

AUTHOR: Lorena Valeria Flores Bastidas lfloresb@est.ups.edu.ec

TUTOR: Eddy Conde Lorenzo econde@ups.edu.ec

Abstract

The objective of this research is to assess the impact of tariff surcharges established by the Ecuadorian government in the textile sector for the period 2015, for this purpose, an analysis of this sector, before the application of the tariff surcharges is performed as well as an assessment of the behavior of this sector after the application of the referred surcharges.

Theoretical and empirical methods were used in the present analysis, among the theoretical methods applied, the analytical synthetic method stands out focusing and analyzing the reasons that led to the implementation of these safeguards and the affectation to this sector. The empirical methods applied was the documentary analysis, through which the different positions of other authors with regard to this topic were analyzed. Other techniques for direct data collection were conducted such as an interview to experts of the textile sector.

Keywords: Tariffs; textile industry; Government; production; tariff rates.

Introducción

Todos los países tienen la necesidad de realizar el comercio como una actividad que consiste en el intercambio de bienes o productos debido a que no poseen la misma capacidad de producción y existen países que carecen de ciertas bondades que otros países si poseen.

El gobierno del Eco. Rafael Correa ha implementado nuevas medidas de políticas fiscales para proteger la producción nacional del país con el fin de transformar la matriz productiva. Por esta razón el Ecuador ha fijado sobretasas arancelarias que tienen como objetivos regular las importaciones y equilibrar la balanza de pagos a los diferentes sectores productivos del país. Es importante conocer cuál es el impacto que tienen las importaciones por las nuevas políticas comerciales vigentes establecidas para el año 2015. (Organizacion Mundial del Comercio, 2015).

En el Ecuador una de las actividades más antiguas en el sector textil es la elaboración de productos textiles y de tejidos que tuvo su apertura en las primeras industrias que se dedicaron al procesamiento de lana, hasta después de inicios del siglo XX, cuando se implantó el uso del algodón.

Según el Instituto de promoción de exportaciones e inversiones (PROECUADOR, 2012, pag. 22) la industria textil crean productos procedentes de fibras de nylon, algodón, poliéster, lana y seda en las industrias textiles y de confección. Ecuador es conocido mundialmente como exportador de productos naturales; logrando ser la industria textil una de las actividades económicas de mayor relevancia en el país, lo que genera trabajo a más de 46,240 artesanos y posee el segundo lugar en generar empleo seguido por el sector manufacturero de alimentos y bebidas. El actual gobierno del Eco. Rafael Correa ha impuesto unas sobretasas arancelarias a los insumos del sector textil incrementando en 5% las importaciones de estos ítems. Esta medida se decidió aplicar sobre 28 partidas arancelarias de este sector entre las cuales se encuentra prendas de vestir, materiales textiles, recortes de la industria de la confección, traje de baño, ropa interior, ropa de tocador o cocina e hilados.

El impacto de las salvaguardias afectará a los bienes importados de consumo costoso, que no son adquiridos por los pobres. Esta sobretasa no es únicamente a los productos importados

también afecta a los productos confeccionados en Ecuador. Se debe aclarar la idea de que salvaguardias no es sinónimo o igual a sobretasas. (Instituto de la Cuidadanía, 2015)

Justificación

La situación económica del país antes de la aplicación de las sobretasas arancelarias caía en declive debido a que las exportaciones eran menores en comparación a las importaciones y esto genera una perdida en los ingresos lo que crea deudas que no puede solventar el país y trae con ello aumento en el desempleo, mayor pobreza e indigencia, menor desarrollo económico y menor bienestar de las personas.

Las salvaguardias son una medida de restricción del comercio internacional ante la presencia de un posible daño en la economía, causado por el incremento de las importaciones. Para realizar una adecuada aplicación es necesario analizar los factores que llevaron a tomar estas medidas ya sea por el aumento de la importación en los productos o por la falta de políticas de competitividad.

El Ecuador desde el año 2015 ha puesto en práctica políticas comerciales designadas a la restricción de importaciones de bienes de consumo con un mayor arancel nacional, para promover el desarrollo de las industrias nacionales y disminuir el ingreso de bienes extranjeros e introducir los aranceles de bienes de materia prima, insumos a menor costo para el desarrollo de las actividades productivas que afectan directamente a los productores textiles, empresas dedicadas a la distribución y exportación de textiles dentro y fuera del país, y a los consumidores que adquieren estos tipos de productos.

El gobierno con esta medida busca corregir el desequilibrio en la balanza comercial e incrementar el consumo de la producción nacional que beneficia al gobierno, esta investigación académica tiene la finalidad de entregar a la educación superior las incidencias en el Ecuador de las sobretasas arancelarias en el sector textil durante el año 2015. El beneficio es para la comunidad académica que constará con un documento de análisis y consulta sobre los efectos de estas medidas en el Ecuador.

Objetivos

Objetivo General

- Determinar la incidencia en el Ecuador de las sobretasas arancelarias en el sector textil durante el año 2015.

Objetivos Específicos

- Conocer la situación económica del sector textil del Ecuador durante los años 2012 al 2015.
- Diagnosticar la realidad de las importaciones en el Ecuador durante el año 2015.
- Identificar los efectos que tiene la aplicación de las salvaguardias sobre el sector textil.

Fundamentación teórica

La industria textil es el sector dedicado a la producción de fibras naturales y sintéticas, hilos y telas establecidas para la creación de productos utilizados para la confección de ropa dentro de ella se puede incluir al calzado y otros productos relacionados con esta industria. La confección de productos textiles es de gran importancia para la economía ya que genera grandes cantidades de empleo e ingresos para el país.

El sector textil ecuatoriano realiza varios procesos dentro de los cuales se puede mencionar la hilatura que comprende la elaboración de hilos cargados de nylon en 100% algodón y mezcla 50/50 utilizando coletura de algodón otro proceso es la tejeduría que consiste en utilizar tejares de pinza picañol, saurer y sulcera así mismo se pueden elaborar telares de aire investa.

Otro proceso es la tintorería que se trata de la elaboración de jigger[1], overflows y jets[2] y barcas[3] a través de la perchadoras las cuales son modificadas con la rama secadora así mismo los estampados es un proceso que sirve para adornar las telas también se trabaja con la cocina de colores que actualmente gracias a los avances tecnológicos e informáticos se puede utilizar el

[1] Se trabaja solamente con tejidos planos, mayor velocidad de la materia textil en forma de cuerda.

[2] Material y el baño en movimientos con este método se ha conseguido el aumento de la producción de teñido mejoran el aspecto de las telas.

[3] Material en movimiento y baño en reposo se emplea para tejido de puntos y tejidos planos.

proceso de fotograbado de cilindros. El proceso de acabado también comprende el mismo procedimiento que la tintorería para la elaboración de confección de telas (ATEXGA, 2015).

La industria textil tiene diferentes líneas de producción las más destacadas son: la línea del hogar, línea industrial, línea popular y la línea del vestuario. La línea del hogar comprende telas para sábanas y edredones, manteles y cortinas y accesorios de cocina, cojines y telas para decoración. Por otro lado, la línea industrial se basa en lonas para calzados y bolsos, así como también para la tela de bolsillo y forros en lo que respecta a la línea popular se refiere a la franelas y a los pañales finalmente la línea de vestuario comprende los lienzos camiseros y la tela hindú para confección artesanal.

El avance en la imposición de la moda ha hecho también que se trabaje en el sector textil con material de calzados es así como Ecuador también produce la botas de desierto, botas patuca, los zapatos de charol y los botines; otro factor importante que interviene en el mismo es el uso de tela poliéster, este material es muy novedoso porque elimina los ataques de la polilla y la degradación por efectos de la luz y absorbe el tinte con facilidad para retener el color.

Los hilados ecuatorianos son artículos de excelente calidad ya que su materia prima proviene de casas comerciales que poseen buenas referencias, el inventario que se debe tener depende de las necesidades de los metros cuadrados y unidades que los diferentes clientes necesiten; así mismo cada empresa tiene sus diferentes canales de distribución los tiempos de entrega dependeN de la clase de pedido (Revista del Ministerio de Industria y Productividad, 2013).

Entre las principales empresas del sector textil ecuatoriano se pueden mencionar: Deltex, Fabrilfame, Textiles Texsa, Francelana, Plasticaucho Industrial, Laminados y Textiles Lamitex, Enkador, Empresa Pinto, textiles “El Rayo”, Confecciones Recreativas Fibran, Tejidos Pintex que son las más relevantes dentro del territorio nacional.

Los principales productos textiles que se confeccionan en el país van de acuerdo al volumen, telas planas y telas de punto. No obstante, también ha crecido mucho la confección de prendas de vestir, principalmente en rubros como camisetas, polos, ropa en tela denim (jean), suéteres, ropa interior, sábanas, cobijas, toallas, medias nylon, ropa deportiva y de aventura, ropa de niños y bebés, pijamas, entre los más importantes.

Las salvaguardias son una medida que protegen al sector nacional ecuatoriano que se ve amenazado ante el creciente aumento de las importaciones, se puede decir que "Las salvaguardias son una modalidad de restricción del comercio internacional ante la presencia de determinado sector de la economía." El efecto principal es el incremento de los precios de los productos nacionales y el bien que se destina para la exportación es menos competitivo en el exterior.

Con esta aplicación el principal afectado es el consumidor. Asimismo los productores nacionales con esta medida proteccionista podrán elevar los precios sin miedo a su competencia, ya que los bienes importados son más costosos con esto la subida de costos puede traer consecuencias como la inflación, reducción de la tasa de crecimiento, al incremento del desempleo y la disminución de la inversión privada. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

El 12 de enero del 2015 el gobierno del Eco. Rafael Correa publicó las 588 partidas arancelarias basadas en el sector textil las que tiene impuesto el nuevo arancel. El Comité de Comercio Exterior (COMEX) emitió la Resolución 51 el 29 de diciembre del 2014, donde se ejecutó una modificación arancelaria para artículos importados.

Basado en el sector textil esta medida se aplicó a 28 partidas arancelarias mientras que el incremento arancelario fue impuesto entre el 5% y el 15%; a los productos a los que se les impusieron el nuevo arancel se encuentran: las maquinarias como las máquinas de coser, máquinas para cortar o estirar, productos textiles artificiales, telares, maquinaria para preparación de hilos, tecnología para lavado y planchado industrial, entre otros (Tovar, 2012, p. 3).

El Gobierno decidió tomar esta medida debido a que la industria local buscaba cubrir los costos elevados que resultan al momento de importar evitando la salida de dólares y protegiendo el esquema monetario. En todos los sectores productivos del país no existe homogeneidad, algunos sectores han tenido una mayor producción de ventas a cambio de otros sectores; por ejemplo, unos de los sectores que ha tenido mayor venta es la producción de calzado.

Metodología

En la presente investigación se utiliza el método científico, que es el conjunto de etapas y reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación, cuyos resultados sean aceptados como válidos para la comunidad científica. Como método empírico se aplicó en primer lugar el análisis documental a través del cual se analizan las diferentes posiciones de autores respecto al tema tratado así se utilizó la entrevista para establecer contacto directo con las personas que se consideran fuente de información, se realizó siguiendo el instrumento del cuestionario con preguntas abiertas.

Los métodos teóricos posibilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados, se utilizó el analítico-sintético porque se realiza partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera integral (síntesis).

El tipo de investigación utilizado por el nivel de estudio es el descriptivo porque se mide o recoge información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren, en este caso se ha soportado en técnicas como la revisión documental y la entrevista.

En las entrevistas dirigidas a los expertos en el área se contó con la Ing. Nora García con experticia en el Departamento de Importaciones en el almacén Milesi, Ing Jenniffer Suárez en la empresa Hilacril y el Ing. Carlos López en la compañía Dismotextil e indican cuales han sido los inconvenientes, factores positivos e incertidumbres que se han visto en la problemática a tratar.

En base a un estudio se empezó a analizar las importaciones y exportaciones tomando como base el año 2014 como un escenario pasado, el año 2015 como el escenario actual y el año 2016 que aún no termina como el escenario futuro, se hizo la relación de las importaciones versus exportaciones específicamente, se analizó dentro de los países y al mismo tiempo dentro de los diferentes factores y artículos que comprende el sector textil para corroborar el efecto de la balanza comercial que ha sido negativa en el Ecuador.

Análisis y presentación de resultados

Se analiza el sector textil basado en las importaciones y exportaciones dentro de los años 2014, 2015 y el año en curso hasta marzo del 2016.

Tabla 1. Importaciones 2014

Países	**CIF**	**FOB**
Unión europea	44.850,55	41.093,27
Resto Asia	77.527,05	73.550,79
Mercosur	18.009,55	17.166,48
Estados unidos	70.775,61	67.618,78
Comunidad andina	209.560,10	205.687,20
China	118.118,89	111.216,23
Total	**44850,549**	**516.332,75**

Fuente: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2014

De acuerdo a la información tomada del AITE (Asociación Industriales Textiles del Ecuador) en el 2014 el principal país fue la comunidad andina como primer destino de importación, seguido por China, resto de Asia y Estados Unidos con mayor demanda de importación en comparación a los demás países. (AITE, 2014).

Tabla 2. Importaciones 2015

Países	**CIF**	**FOB**
China	123526,336	156375,992
Comunidad Andina	230870,229	226102,637
Estados Unidos	84178,838	80185,836
Mercosur	26899,24	25957,132
Resto Asia	109911,528	104476,828
Total	**575386,171**	**593098,425**

Fuente: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2015

En relación a las importaciones basadas en el año 2015 el bloque económico que tiene mayor número de importaciones es la comunidad andina, seguido por China, Resto de Asia y Estados Unidos como los países con menor cantidad de importación (AITE, 2015).

Tabla 3. Importaciones 2016

Países	**CIF**	**FOB**
Comunidad Andina	34.859.444	34.154.361
China	24.825.499	24.082.104
Resto Asia	14.836.161	14.289.241
Estados Unidos	11.074.554	11.588.484
Total	**85595658,00**	**84114190,00**

Fuente: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2016

Basándose en la información tomada del AITE (Asociación Industriales Textiles del Ecuador) en el 2016 hasta el mes de marzo el principal país es la comunidad andina como primer destino de importación, seguido por China, resto de Asia y finalmente con Estados Unidos (AITE, 2016).

En las importaciones en el Ecuador durante los últimos tres años (2014, 2015 y 2016) los principales bloques económicos no han cambiado, la comunidad andina es el principal bloque al que se realiza compras seguido por China, resto de Asia y Estados Unidos sus posiciones no han variado durante los últimos años, también se puede indicar que el valor se va incrementando en comparación a los últimos años debido a que el año en curso 2016 muestra un mejor panorama en las importaciones.

Tabla 4. Exportaciones 2014

Tipos de Productos	**FOB**	**Toneladas**
Hilado	1479,945	8060,828
Prenda de punto	919,51	14449,21
Ropa Hogar	884270,27	6088,484
Tejido plano	9574,453	43313,11
Total	**1814975,67**	**71911,632**

Fuente: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2014

Basándose en la información tomada del AITE (Asociación Industriales Textiles del Ecuador) en el año 2014 el principal producto de exportación es la ropa del hogar, seguido por los productos tejido plano, hilado y finalmente prenda de punto (AITE, 2014).

Tabla 5. Exportaciones 2015

Tipos de Productos	FOB	Toneladas
Hilado	4.320,86	741,42
Prenda de punto	10.851,17	664,61
Ropa de hogar	2.547,92	384,721
Tejido de punto	568,34	133,72
Tejido de plano	27.144,45	6.648,54
Total	**72545,573**	**20963,351**

Fuente: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2015

Tomando la información del AITE (Asociación Industriales Textiles del Ecuador) en el 2015 el principal producto fue el tejido plano como primer producto de exportación, seguido por prenda de punto e hilado que adquieren nuestros productos. (AITE, 2015).

Tabla 6. Exportaciones 2016

Tipos de productos	FOB	Toneladas
Hilado	363,914	1818,707
Producto Especial	493,412	1298,985
Tejido plano	1885,792	6442,449
Total	**2743,118**	**9560,141**

Fuente: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2016

En relación a las exportaciones basadas en el año de marzo 2016, el producto que tiene mayor cantidad de exportaciones es tejido plano, seguido por producto especial e hilado como los productos con menor cantidad de exportación (AITE, 2016).

Los productos que se exportan desde el Ecuador han variado durante los últimos años, los productos para el hogar tenían una gran demanda en el año 2014 pero en el año 2015 y a principios del 2016 los productos han variado es decir que la demanda de las exportaciones no es constante, el valor de las exportaciones de los productos va aumentando lo que es beneficioso para el país pero a pesar de estas cifras las importaciones son mayores a las exportaciones es decir; que se compra más de lo que se vende por lo que la balanza comercial da un valor negativo.

A continuación se muestra un cuadro comparativo en el cual se detalla información del sector textil antes de la aplicación de las salvaguardias y durante el año que entraron en vigencia.

Tabla 7 Cuadro comparativo del Sector textil

	2012	2013	2014	2015
PIB (Producto Interno Bruto)	1,61%	0,96%	0,92%	0,84%
Plazas de empleo generado	123 mil	107 mil	100 mil	166 mil
Comercio exterior exportaciones En FOB	155,260 millones	157,285 millones	111,045 millones	66,4 millones
Comercio exterior importaciones en CIF	714,211 millones	807,640 millones	559,005 millones	597,8 millones

Fuentes: Asociación De Industrias Textiles Del Ecuador AITE, 2015

El PIB (Producto Interno Bruto) muestra que el año 2012 tuvo el PIB más elevado en comparación a los demás años, a pesar de la imposición de las sobretasas arancelarias no fue recurso suficiente para que incremente la economía del país ya que continúa disminuyendo. En el año 2012 las plazas de empleo en el sector textil eran 123 mil puestos de trabajo, en comparación a los años posteriores disminuyó.

Después de la aplicación de las sobretasas se registró un incremento creando nuevas plazas de empleo con la apertura de nuevos negocios, sucursales o contratación de personal. Las importaciones en el Ecuador desde el 2013 al 2014 disminuyeron y se incrementaron en el 2015 a pesar de la imposición de las salvaguardias. Las exportaciones desde el año 2012 al 2013 aumentaron pero a partir del 2013 decrecieron.

Los cuatro rubros que se escogieron para diseñar el cuadro comparativo permiten analizar que las salvaguardias han ayudado a mejorar los ingresos y egresos del país, pero no es suficiente, debido a que la cantidad de importaciones que ingresaron al país sigue siendo mayor en comparación a las exportaciones, pero lo que se busca es incrementar las ventas en el exterior hasta el punto que los productos que se ofrezcan tenga una mayor acogida y reconocimiento en el extranjero.

Análisis de entrevista a expertos del sector textil

De las preguntas abiertas planteadas a los expertos que constan en el anexo 1, el análisis de las respuestas se presenta clasificado en inconvenientes, factores positivos e incertidumbres:

- ✓ Inconvenientes: en las empresas textiles al trabajar con algunos insumos que son importados les genera un incremento en estos costos, el cual debe ser cubierto a través de diversos mecanismos que les afecta al ingreso de sus empresas por lo que genera un incremento en sus gastos, para solucionar este inconveniente algunas empresas entrevistadas indicaron que buscan contrarrestarlo asumiendo el costo, lo que genera una perdida en sus ingresos y otras empresas indicaron que lo contrarrestan incrementando este valor en el precio final de distribución pero esto en algunos casos les ha generado pérdidas de clientes por lo que están aplicando estrategias de mercado para mantenerlos o atraerlos.
- ✓ Factores positivos: busca proteger la producción nacional.
- ✓ Incertidumbres:
    - Disminución en el poder adquisitivo del consumidor, lo que redundaría en una contracción de las ventas.
    - Medidas que puedan aplicar los socios comerciales de las empresas textiles a las exportaciones ecuatorianas, y que se incluya en ellas algunas materias primas, insumos y maquinarias textiles.
    - La falsificación de marcas y diseños, el incremento del contrabando y la producción y venta local informal, que dificulten la competencia de las industriales textiles formales del país.

Efectos de las salvaguardias.

La salvaguardia afecta directamente a las empresas internacionales que comercializan sus productos con Ecuador, se impuso esta medida debido a que se busca beneficiar a las industrias nacionales e incrementar el nivel competitivo.

La salvaguardia es un costo que afecta al producto, al imponer esta medida, las organizaciones textiles deben buscar la forma de como este costo no genere un gran impacto en la organización, las opciones que tienen son subir el costo al producto lo que puede generar pérdida de clientes debido a que los clientes buscan productos de buena calidad a menor precio o la empresa puede

asumir el costo de las salvaguardia, lo que genera una perdida. Sea la forma en que lo asuman las empresas, las salvaguardias son un riesgo para las empresas nacionales del sector textil. Actualmente esta medida se está reduciendo, los empresarios consideran que no se debe aplicar de manera permanente.

Los empresarios al momento de realizar sus importaciones buscan relacionarse con proveedores que les proporcionen costos de producción más bajos además de que le ofrezcan una producción a gran escala como en China. Actualmente el sector textil se encuentra en una difícil situación con o sin protección arancelaria.

La aplicación de esta medida establecida de forma eventual en el país ayuda al Gobierno a solventar sus problemas de desfinanciamiento, debido a que los efectos para la economía son negativos. Uno de los efectos negativos es el aumento de la inflación además de la disminución de la tasa de crecimiento, en sectores que son importantes en la economía ecuatoriana, el aumento del desempleo en el país y la disminución en la inversión privada.

El mecanismo de transmisión de los precios hace posible que una parte del incremento en el valor se hagan cargo los importadores o los distribuidores. De esta forma al consumidor final se le incrementará menos el precio de compra; así como habrá una disminución de importadores en el país. Dependerá de cada mercado la elasticidad de la demanda-precio de cada producto, y de la temporalidad y las expectativas de la medida.

En base al Ministerio del Comercio Exterior la medida iniciará en enero del 2015 con la disminución del 5% de los artículos a los que se aplicaron el 45% de salvaguardias, la sobretasas del 5% que se aplicaron a 725 ítems se eliminarán completamente en el mes de abril del 2015.

Para la eliminación de la salvaguardia a los productos que se les aplicó el 15%, 25% y 40% se establece la disminución de 1/3 (un tercio) mensualmente hasta llegar a 0% dentro de los 15 meses previstos de duración de la medida. Los artículos que tienen una sobretasa arancelaria del 15%, bajará al 10% en abril del 2016, y al 5% en mayo, para posteriormente quedar sin salvaguardia en Junio del 2016. Los productos con el 25% de salvaguardia, tendrán una disminución que quedará en el 16,7% en abril, y 8,3% en mayo. Finalmente las subpartidas con el 40% de salvaguardia, experimentarán una reducción hasta quedar en 26,7% en abril, y en 13,3% en mayo en el año 2016.

Esto fue lo que estableció el gobierno y conforme a lo acordado se comenzó con la reducción de la salvaguardia para el primer rubro del 45% al 40% para el primer grupo de productos con este porcentaje pero hubo una modificación para el mes de abril del 2016 el gobierno decidió eliminar únicamente el porcentaje del 5% debido a que continuaban las dificultades para el país en el ámbito externo y decidió mantener las salvaguardias durante un año más y aplazar la reducción de las tasas del 40%, 25% y 15% para el año 2017 continuar con el mismo cronograma establecido para el 2016. (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

Después de la eliminación de las salvaguardias el gobierno ecuatoriano plantea la opción de establecer el "Timbre Cambiario" que consiste en una subasta en la que el bien en disputa es un cupo en dólares para importar y el dinero recolectado en la subasta sería dirigido a un fondo que contribuya al sector exportador.

Conclusiones

Los productos como prendas de vestir, lencería para el hogar, hoteles y restaurantes, en los mercados internacionales tienen una gran participación en la producción. Los productos que son enviados al exterior poseen mejor calidad e insumos para ser confeccionados, además de que contienen certificaciones que garantizan su calidad.

Antes de la imposición de la salvaguardia el sector textil era manejable ya que se conocían los aranceles que se habían impuesto en las importaciones durante muchos años y en la liquidación se podía pronosticar el costo que generaba.

Las salvaguardias que se aplican en el Ecuador tienen el objetivo de regularizar el nivel de las importaciones para nivelar la balanza comercial, este tipo de mecanismo que se encuentra amparado dentro de la legislación nacional es considerado totalmente legal, pero esta medida solo podrá ser aplicada de forma temporal hasta que se reajuste la industria.

En base a las entrevistas realizadas a los expertos del sector textil se puede concluir que la aplicación de las salvaguardias no fue una medida beneficiosa para el país debido a que los costos en que incurrían las empresas para adquirir insumos para la elaboración de telas no compensaba en el valor del precio final.

Los expertos indicaron que con la situación actual del país se dificulta el entorno empresarial con caídas en las ventas que afectan a la liquidez en las empresas, es momento de eliminar cargas impositivas que restan ingresos, la supervivencia de las empresas textiles es clave, porque de su existencia dependen personas, hogares y familias.

El bloque económico que realizó el mayor número de importaciones en el año 2015 fue la comunidad andina, por esta razón el gobierno debe mantener buenas relaciones comerciales entre los países que lo integran con el propósito de facilitar el flujo del comercio y promover la industrialización y el crecimiento económico.

Las salvaguardias han mejorado los ingresos en el país pero a pesar de esta imposición las exportaciones que se realizan siguen siendo menores en comparación a las importaciones, lo que se busca es que los productos procedentes del Ecuador tengan una mayor acogida en el exterior y que los consumidores comiencen a adquirir prendas nacionales.

Referencias Bibliográficas

ATEXGA. (2015). ATEXGA. Obtenido de http://www.atexga.com/prevencion/es/guia/el-proceso-textil.php

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (23 de Noviembre de 2015). Obtenido de http://www.cepal.org/es

Instituto de la Cuidadanía. (2015). Instituto de la Cuidadanía. Obtenido de https://www.ciudadaniaydemocracia.org/

Los paises de la renta media. (Noviembre de 2012). Obtenido de http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10649es.pdf

(2003). Metodologia y Tecnicas de Investigación. En P. C. Marta Fraile Maldonado. McGraw-Hill.

Ministerio de Comercio Exterior. (23 de Noviembre de 2015). Ministerio de Comercio Exterior. Obtenido de http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/

Ministerio de Comercio Exterior. (2016). Ministerio de Comercio Exterior. Obtenido de http://www.comercioexterior.gob.ec/comex-aprueba-reduccion-en-salvaguardia-del-45-al-40/

Organizacion Mundial del Comercio. (2015). Organizacion Mundial del Comercio. Obtenido de https://www.wto.org/indexsp.htm

Revista del Ministerio de Industria y Productividad. (2013). Revista del Ministerio de Industria y Productividad. Pais Productivo, 10.

Tovar, Edmer. (2013). Aranceles específicos para textiles: se rompe un paradigma. Bogotá, Colombia. Global Network Content Services LLC, Obtenido de http://bibliotecavirtual.ups.edu.ec:2145/docview/1282887320/fulltext?accountid=32861

Anexo 1: Modelo de encuesta dirigidas a expertos del sector textil.

Tema del artículo: Incidencias de las sobretasas arancelarias establecidas por el gobierno ecuatoriano durante el periodo 2015 en el sector textil.

Objetivo: Determinar la incidencia en el Ecuador de las sobretasas arancelarias en el sector textil durante el año 2015.

1) ¿Cuál era la situación de la empresa antes de que el gobierno aplicará las salvaguardias?
2) ¿Cómo afecta las salvaguardias a la situación actual de la empresa después de su aplicación?
3) ¿Qué impacto está causando la aplicación de las salvaguardias en el país?
4) ¿Cree usted que la aplicación de las salvaguardias es una medida que está beneficiando al país y por qué?